INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Calle 65 Nº 87-74 Tel 2345223 Medellín
DANE 105001006246 - NIT 811019634-5
"EDUCANDO EN LA RESPONSABILIDAD, EDUCAMOS PARA LA LIBERTAD"

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 20 de
10 de noviembre de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 017-2026 , Cuyo objetivo es:

SUMINISTRO DE TÓNER, TINTA Y MASTER DUPLICADOR PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO, DESTINADOS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN ACADÉMICA, CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, GUÍAS, TALLERES, EVALUACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES . ITEM DEL PAA RP PPTO INICIAL No 07. CODIGO UNSPSC: 43211700.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 017-2026 , con el objetivo:

SUMINISTRO DE TÓNER, TINTA Y MASTER DUPLICADOR PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO, DESTINADOS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN ACADÉMICA, CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, GUÍAS, TALLERES, EVALUACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES . ITEM DEL PAA RP PPTO INICIAL No 07. CODIGO UNSPSC: 43211700.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:
JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **017-2026 a: JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**

con NIT.	**71377271.6**	**Por valor de**	**$ 3,089,621**	**TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVEMIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M.C**

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **19** con fecha **3 de noviembre de 2026**
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sandra Elisa Arango Maya.
SANDRA ELISA ARANGO MAYA
Rectora